

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

AVISO DE SINCERAMINETO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública” se comunica que la Sub Gerencia de Logística, en respuesta al INFORME N° 224-2019-MDB-GM/SGTIC informa mediante su INFORME N°1928-2019-MDB/GAF/SGL que en el rubro Penalidades Aplicadas no se registra penalidades porque mayormente el proveedor cumple con lo pactado, no se informó por eso mensualmente.

Lima, 12 de diciembre de 2019